



Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 249 -2024-UNTRM/R

Chachapoyas 09 SEP 2024

VISTO:

El Oficio N° 179-2024-UNTRM-R/IET-SMCHC, de fecha 09 de setiembre de 2024, de la Directora del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales (IET); y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, establece en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...). - Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales (IET). (...)";

Que con Oficio N° 004-2024-UNTRM-PE501088985-2024/ARTL, de fecha 06 de setiembre de 2024, el Investigador Principal, solicita a la Directora del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales (IET), el reconocimiento del equipo técnico y administrativo del Proyecto con Contrato N° PE501088985-2024-PROCIENCIA "Explorando la reducción del estrés oxidativo sobre el efecto inmunomodulador del secretoma de Células Madre Mesenquimales y su impacto en la medicina regenerativa libre de células", financiado por el PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS (PROCIENCIA), que tiene una duración de tres años, desde agosto de 2024 hasta agosto de 2027; por lo que, en ese sentido, presenta la propuesta de conformación del equipo técnico y administrativo de dicho proyecto para su reconocimiento;

Que mediante el Oficio N° 179-2024-UNTRM-R/IET-SMCHC, de fecha 09 de setiembre de 2024, la Directora del IET, en el marco de lo expuesto en el precitado Oficio N° 004-2024-UNTRM-PE501088985-2024/ARTL, solicita al señor Rector, se emita el acto resolutorio reconociendo al equipo técnico y administrativo;

Que el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece en el Artículo 17. Eficacia anticipada del acto administrativo. 17.1. "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Que asimismo el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera. (...)";



Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 249 -2024-UNTRM/R

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

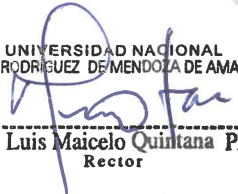
ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Equipo Técnico y Administrativo del proyecto adscrito al Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales (IET) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, acorde a los fundamentos expuestos en la parte considerativa, con eficacia anticipada a partir de agosto de 2024 hasta agosto de 2027; de acuerdo al siguiente detalle:


PROYECTO	CONTRATO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
"Explorando la reducción del estrés oxidativo sobre el efecto inmunomodulador del secretoma de Células Madre Mesenquimales y su impacto en la medicina regenerativa libre de células"	N° PE501088985-2024-PROCIENCIA	Ph.D. ALONSO RAFAEL TAPIA LIMONCHI	Investigador principal del proyecto
		Ph.D. STELLA MARIS CHENET CARRASCO	Co Investigadora
		Ph.D. JUAN RIGOBERTO TEJEDO HUAMÁN	Co Investigador
		Dr. HUGO MAURICIO GONZALEZ MOLFINO	Co Investigador
		Lic. EVELY DANITZA GÜIMAC CEDILLO	Coordinadora administrativa

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
HVDM/Abg.